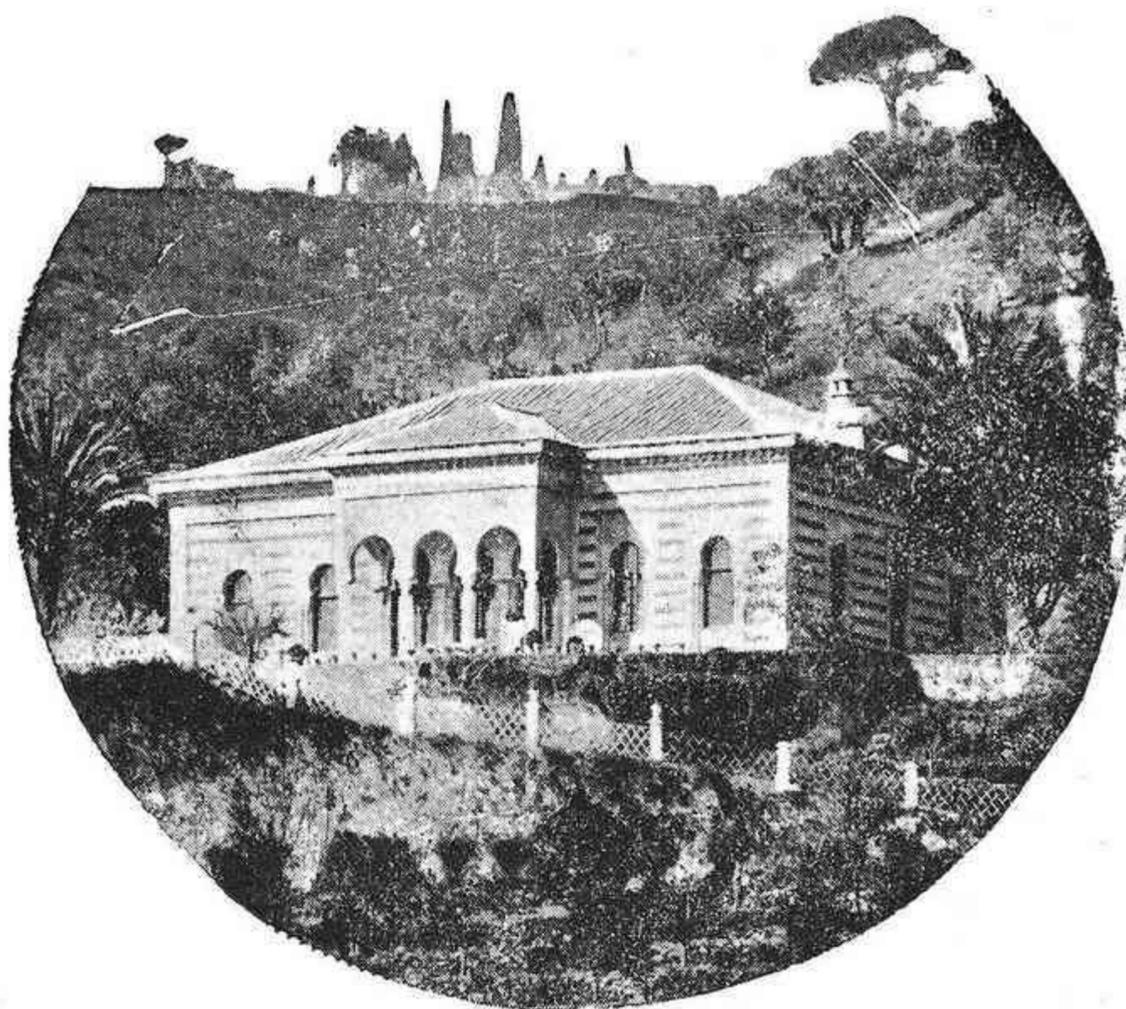


La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



CÓRDOBA: — Chalets en la Sierra

30 Mayo 1925

Año V. — Núm. 85

COMPRAS Y VENTAS EN COMÚN

FEDERACION DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS

**Suministro de Abonos, Maquinaria Agrícola
y artículos**

complementarios para la Agricultura



NUESTRA OFERTA
o modo de operar,
basado precisamen-
te en la compra en
grande masa de ar-
tículos, que se for-
ma por la acumu-
lación de los pedi-
dos que nos hacen
nuestros Sindicatos

permite de un modo indiscutible
y perfectamente enlazado, que
tanto el consumidor de *un* wagón
como el que lo sea de *cinco, diez* o

más, resulte benefi-
ciado en una canti-
dad que siempre se-
rá mayor que la que
le correspondería si
se dirigiera a com-
prar al mercado li-
bre, porque nues-
tros descuentos es-
tan en relación, no

con lo que adquiriera cada consu-
midor, sino con los que correspon-
dan al número de wagones que
para todos se hayan comprado.

Pidan los Sindicatos cuantos de-
talles necesiten para abastecerse a
tiempo de Superfosfatos de Cal.

SAN PABLO, N.º 34

CÓRDOBA

VELAS-CERA BELLIDO - Marca - registrada

ANDUJAR

Son las propias para la Santa Misa y culto Eucarístico. Elaboradas con solo *Cera purísima de abejas*, a prueba de análisis químico. Lo mejor que existe.

Clase única: Pesetas 2'60 libra castellana, franco de portes y embalajes, desde tres arrobas.
Firma: *Viuda de Francisco Bellido Rubio*.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA

- - JUAN • FONT • NAVAS - -

San Fernando, 34 y 36

CÓRDOBA

Suscripción a toda clase de Revistas Nacionales y Extranjeras.—Papelería y objetos de escritorio y dibujo.—Material y mobiliario para escuelas.—Trabajos manuales y labores, etc.—Revistas de Modas y Bordados.—Plumas stilográficas «Conklin's».—Pinturas, Lienzos y Papeles para oleo y acuarela, Pinceles, Barnices, Paletas y Caballetes.—Tintas chinas e indelebles.—Cajas y papeles para la pintura al pastel.—Exclusiva de la Casa Lefranc y C.^a de París para Córdoba y su provincia.

NOGUERAS FOTÓGRAFO

"JULIO CÉSAR"

S. Pablo 2 - CÓRDOBA



The illustration shows a street scene in front of a photography studio. The studio's sign reads "JULIO CÉSAR" and "GRAN FOTOGRAFIA DE ANT. NOGUERAS". A vintage car is parked on the left. A group of people, including men in uniforms and women in long dresses, are gathered on the sidewalk. In the background, there is a clock tower with the words "SIEMPRE DE VERDAD" on it.

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ANDALUCIA

IMÁGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos
los laureados y acreditados
talleres de

JOSÉ TENA

Bajada del Puente del Mar, 1

VALENCIA

No dejar de consultar esta casa

Contra la plaga de langosta

Acaba de ponerse a la venta el libro de RIVAS MORENO que premió la Academia de Ciencias de Zaragoza en el concurso celebrado para estimular los estudios y prácticas contra el devastador insecto.

En este libro encontrarán nuestros agricultores todo lo más interesante que se ha hecho estos últimos años en los países castigados por la plaga bíblica.

El precio del libro es de tres pesetas. Se remite desde esta Administración.

LA ESPAÑOLA

TALLERES DE IMPRENTA

Impresión esmerada de Obras, Folletos,
Circulares y toda clase de modelación
para Oficinas y el Comercio

Prontitud y economía en todos los encargos

LIBRERIA, 28

— **CORDOBA**

A LOS GANADEROS

La obra más notable sobre ganado vacuno, es la del Catedrático Sr. Pizarro, que cuesta 4 pesetas; y la de ganado lanar que puede recomendarse con preferencia la del Director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, Sr. Moyano.—Precio 3 pesetas.

A LOS HORTELANOS

No dejar de leer la notable obra «Los Progresos de la Huerta». — 8 pesetas.

Para pedidos, a esta Administración,

PARA LOS VINICULTORES

Antes de construir o reformar Bodegas, consultar la célebre obra de Ottavi: También debe tenerse a la vista para elaborar vinos tintos y blancos, y prevenir y corregir las enfermedades de los caldos.—Precio 8 pesetas.

A los cultivadores de Trigo y Fabricantes de Harina

A unos y a otros interesa mucho tener a la vista la notable obra sobre Enfermedades de los Trigos del sabio Catedrático e Ingeniero agrónomo, señor Navarro.—Precio 7 pesetas

Para pedidos, a esta Administración.

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN (por año natural) 3 pesetas Número suelto, 15 céntimos	AÑO V. NÚM. 85 CON CENSURA ECLESIASTICA 30 Mayo 1925	Redacción y Administración SAN PABLO, 34 Casa Social Católica
--	--	---

LA SANTIFICACION DE LAS FIESTAS

Pastoral de nuestro amado Prelado

(CONTINUACION)

«Desgraciadamente es un hecho inconcuso que muchos trabajadores, cuando no quebrantan el descanso de los domingos, lo emplean de tal modo que se da el caso verdaderamente paradójico de que en esos días que son por antonomasia del Señor, es cuando con mayor libertad se entregan al denigrante vicio de la embriaguez. Quizás no sean ellos los únicos culpables puesto que buena parte de responsabilidad habrá que imputar a los que les dejaron en sus primeros años abandonados a los instintos siempre groseros de la carne; acaso tan culpables o más que ellos sean los que, desde una posición más elevada, les dan a todas horas el vergonzoso espectáculo de una vida inútil en la que procuran matar con la embriaguez el hastío que en sus almas engendra el abandono de sagradas obligaciones; pero no por tener atenuantes deja de ser altamente reprochable la pernicioso costumbre de entregarse los domingos a la innoble embriaguez con gran daño de su alma, de su salud y de su familia.»

»Las iglesias permanecen casi desiertas y los hombres que, en su calidad de cabeza de familia, tienen más que nadie el inexcusable deber de acudir al templo a dar gracias a Dios por los beneficios que a él y a los suyos ha concedido durante la semana, pasan el domingo malgastando energías, tiempo y dinero con perniciosas compañías las más de las veces, destrozando en un ambiente mefítico sus cuerpos con los efectos desastrosos del alcohol que al propio tiempo ponen en sus almas entenebrecidas el incentivo de toda maldad. Nunca podremos familiarizarnos con este escandaloso vicio que, según San Pablo, no podía tolerarse en ninguna comunidad cristiana: *Si alguno de nuestros hermanos— escribe a los de Corinto— es deshonesto, avaro, o idólatra, o borracho.. con este tal ni tomar bocado. ¿Cómo no hemos de sonrojarnos al encontrar por calles y plazas esos pobres hombres que, perdida la razón, incierto el paso y balbuciente la lengua, están dispuestos*

siempre a cometer cualquiera indignidad ya que, al hacerse a sí mismos incapaces de discernir lo bueno de lo malo, serán segura presa de toda sugestión malvada, a la que abren paso las pasiones sin freno y la razón sin luz?»

«Si la embriaguez es para todo hombre un grave pecado, tiene para los trabajadores consecuencias dolorosísimas que la hacen aún más detestable. Porque, como no poseen más que el producto de su labor para atender a cuanto es necesario en la familia, mientras el varón lo gasta inconscientemente en la taberna, en la soledad de su hogar una mujer y unos niños esperan con ansia la llegada del que con la retribución de su trabajo ha de proveer a las perentorias atenciones de toda la semana. ¡Qué triste desengaño cuando aparezca en tan lastimoso estado que, no ya la autoridad del padre, sino aún la misma dignidad humana, sea imposible reconocer en aquella caricatura de hombre que por las puertas entra! ¿Cómo ha de remediar de esta manera las necesidades de su familia?»

«Por la implacable lógica del pecado, de una falta se pasa a otra y a la embriaguez siguen los malos tratos, y los que tenían más derechos que nadie a su protección y a su cariño, sufren las funestas consecuencias de un vicio del que puede temerse todo, puesto que empieza por apagar la misteriosa luz que Dios dió al hombre para guía de sus actos y norma de su conducta. Así se explica esa ignominiosa inconsciencia con que el habituado a la embriaguez presencia los desesperados esfuerzos de su mujer

quien, con esa admirable abnegación que llena de heroínas las casas en que falta la sombra protectora del varón, procura a fuerza de afanes remediar los males que el vicio del marido originó. Y cuando su trabajo es insuficiente para levantar la pesada carga, empieza la vía dolorosa de humillaciones y sacrificios en que con una constancia sublime van prescindiendo, a costa de la salud, aún de lo más necesario, sin conseguir nunca nivelar un presupuesto en el que son nulos los ingresos por el criminal proceder de quien se había comprometido y venía obligado a ser el más firme sostén de la familia. De las privaciones se pasa más tarde al desprendimiento de aquellos muebles que en días más felices se compraron con tanta ilusión. Del nido ya deshecho por el vicio, el viento de la vida va arrancando nuevos pedazos y uno tras otro desaparecen aún los objetos de uso más indispensable que quizá fueran en otro tiempo testigos de una dicha que ya no ha de volver. Y aquella puerta, que ya no se cierra por que no tiene nada que guardar, queda abierta para que por ella entren la anemia, el dolor y la enfermedad física que, después de la moral, hace presa en los flácidos miembros de los niños alimentados insuficientemente; poniendo en peligro una vida que no quiso conservar el mismo que la transmitió.»

(Continuará)

Piensa a menudo en tu Sindicato y qué cosas serán mejores para aumentar sus ventajas en bien de todos y de ti mismo.

EL GOBIERNO PROTEGE A LA AGRICULTURA

DOS INTERESANTES DECRETOS

Por primera vez los agricultores pueden estar satisfechos del gobierno de la nación. La clase agrícola, tan vejada, tan preterida otras veces, ha encontrado ya en los poderes públicos, no tan solo defensa, sino verdadera protección a sus intereses, que son al final de cuentas, los de toda la nación. En el espacio de pocos días han aparecido en la «Gaceta» dos interesantísimos decretos, que satisfacen plenamente añejas aspiraciones de los agricultores.

Se refiere uno de ellos a la producción del aceite de olivas. Es amplio, generoso y justo. Ni los mismos olivicultores podían esperar tanto. Pero es sobre todo la rectificación de un nefasto criterio que hizo mucho daño. Nada de trabas para la exportación; libertad completa y más aún libertad estimulada con la creación de impuestos. Y al mismo tiempo que se favorece la producción propia, se pone un prudente límite a la importación de semillas para la elaboración de aceites, que era el enemigo que los olivareros se les iba metiendo en casa.

Nada tan elocuente, como prueba de la acertada visión del gobierno en este asunto, que las siguientes declaraciones que se hacen en el preámbulo del decreto, como orientación que han de seguir las medidas del Gobierno. Se afirma, en efecto, que la actuación del Gobierno iba encaminada en el sentido de:

Primera. Favorecer en el mayor grado posible la exportación de aceite de oliva con marcas registradas nacionales

y envasado en botellas o latas, libre de todo gravamen de salida y favorecida ésta en navegación de altura con la exención del impuesto de transportes marítimos en el embarque; asegurar asimismo la libre exportación del aceite de oliva envasado en barriles, con marcas registradas nacionales, sólo en tanto las necesidades del mercado interior no aconsejen un gravamen de exportación sobre esta clase de productos.

Segunda. La de obligar a que respecto de los aceites mezclados que pudieran consumirse en la Península se haga conocer al público de un modo indudable esta condición de mezcla.

Tercera. Facultad de llegar a la prohibición de apertura de nuevas fábricas de aceites de semillas para evitar competencias de un producto elaborado en su mayor parte con primeras materias extranjeras.

Cuarta. Limitar la entrada de las semillas oleaginosas destinadas a la producción de aceites comestibles mediante un cupo en cantidad.

* * *

El segundo decreto aunque menos importante porque no afecta a tantos intereses, es aún si cabe más trascendente, porque muestra más a las claras el decidido empeño que tiene el Gobierno de proteger los intereses agrarios. Ha concedido un millón de pesetas a las Federaciones Católico-Agrarias de Galicia para que construyan el primero de los diez mataderos rurales que tienen en proyecto.

Para comprender bien el alcance de este decreto hay que tener en cuenta que la riqueza principal de Galicia es ganadera. Y como la producción es muy superior a las necesidades locales, la mayor parte de ganado iba en busca de mercados lejanos, Barcelona y Madrid, principalmente. En el camino y sin que nadie pudiera evitarlo, las reses perdían una considerable cantidad de kilos, que eran una gran pérdida para los ganaderos y un aumento de precio para los consumidores, que pagaban una parte de los kilos que se perdían.

Los ganaderos y especialmente los Sindicatos Católicos de Galicia, idearon mil medios para evitar estas pérdidas que eran tan sensibles para sus socios, pequeños propietarios en su mayoría. Se unieron para vender el ganado por su cuenta en las mismas plazas de consumo; costearon trenes ganaderos; organizaron en los puntos de destino los sacrificios de reses de modo que pudieran éstos recuperar algo de lo que habían perdido en prados alquilados por ellos...; pero nada de esto fué eficaz para evitar que el ganado en el camino perdiese, evaporándose con ello las más de las ganancias de sus dueños.

Un sacerdote benemérito, D. Domingo Bueno, Consiliario de la Federación de Tuy ideó un proyecto que obviaba todos estos inconvenientes. ¿Por qué no construir mataderos rurales con toda clase de garantías higiénicas en donde sacrificar las reses en vez de transportarlas vivas? Se podrían después preparar vagones frigoríficos, como los que llevan el pescado de Coruña a Madrid y así las carnes llegarían frescas, pero sin pérdida ninguna de peso.

Se estudió la idea, se encargó a los técnicos proyectos, se hicieron números y el resultado no pudo ser más halagüeño; no solo no perderán ningún kilo de peso los ganaderos, sino que, teniendo en cuenta la economía grande que con los Mataderos se obtenía, podría ponerse la carne mucho más barata en las plazas de consumo.

Bastaba solo reunir el dinero necesario, empresa nada fácil, porque se trataba de millones y aun con toda su buena voluntad no podrían los Sindicatos aportarlos. Y aquí, que estaba la clave del éxito de todo el plan, intervino el Gobierno concediéndole un préstamo de un millón de pesetas, de las que responderán las Federaciones Católico-Agrarias de Galicia.

La trascendencia de la medida estriba en esta compenetración del Gobierno con los deseos del pueblo, que propone los remedios que para sus necesidades locales sean oportunas. Esta unión de las clases organizadas que estudian y proponen, con el Gobierno que recoge estas aspiraciones y facilita los medios de darle realidad, es extraordinariamente fecunda para labrar un porvenir de prosperidad y de grandeza.

Ya que afortunadamente tenemos un Gobierno, que ahora no falten a sus deberes los agricultores. Organizarse, estudiar, hacer y pedir... he ahí el programa que les traza el mismo Gobierno con esta atención que presta a las necesidades justas de la clase.

Mucho haces si ayudas al socio pobre; pero hace muchísimo más si por Dios le amas.

DE LA FEDERACIÓN**NUESTRA CAMPAÑA DE ABONOS**

Todos nuestros Sindicatos han recibido en estos días una circular en la cual les dábamos a conocer cuanto les es necesario para orientarse en la compra de superfosfatos de cal para la próxima campaña de otoño.

Nada tendríamos que añadir a lo dicho, si tuviéramos seguridad de que a todos cuantos estos asuntos interesan, y son la inmensa mayoría de los socios, habían llegado oportunamente las noticias insertas en la expresada circular; más, como es casi imposible que el medio de divulgación empleado de un resultado tan exacto como es preciso, para aumentar su difusión, apelamos a las columnas de nuestro *Boletín*, a la vez que a todos los Sindicatos volvemos a rogar que empleen en este sentido cuantos otros medios hallen, de resultados a su alcance. El fin que todos hemos de proponernos, es procurar que no quede un labrador asociado que no comparta el beneficio de estas compras en común.

Hechas, ya, como ensayo, múltiples operaciones en el año pasado, al presente se encuentra nuestra Sección de **COMPRAS Y VENTAS EN COMÚN** en condiciones de abastecer el mercado de superfosfatos de cal que nuestros Sindicatos necesitan.

¿Cómo? nuestro modo de operar es bien conocido: está basado en la compra en gran masa de artículos, que se forma por la acumulación de los pedidos que nos hacen nuestros Sindicatos, permitiendo de una manera indiscutible, que tanto el comprador de un vagón, como el que lo sea de cinco, diez o más, re-

sulte beneficiado en una cantidad que siempre será mayor que la que le habría de corresponder si se dirigiera a comprar al mercado libre.

Hoy los productores, los fabricantes, están sindicados, habiéndose obligado entre sí, a vender todos al mismo precio, que sobre base Málaga es de 1 300 pts. por vagón, para graduación ¹⁸/₂₀, y así mismo, todos hacen iguales bonificaciones o rebajas según tonelaje, de donde lo conveniente es procurar los consumidores unirse también y formar para un sólo pedido el mayor número de vagones que les sea posible.

Las rebajas que hacen los fabricantes y revendedores son las siguientes:

Para contrato de 5 a 9 vagones, 15 ptas. por vagón; de 10 a 49, 25; de 50 a 99, 30; y de 100 en adelante, 40.

Pero nosotros, gracias a nuestra manera de operar, podemos hacer más. En la campaña pasada hemos bonificado 25 pts. por vagón en compras desde un vagón y a esto nadie ha podido llegar en plan de comercio.

Porque nuestros descuentos o bonificaciones han estado en relación, no con lo que ha adquirido un consumidor determinado, sino con los correspondientes al número total de vagones que para todos se han comprado.

Con estos datos a la vista bien se explica, que en la campaña pasada, el mercado libre vendía sobre base Málaga a 1.300 ptas. el vagón, en tanto que nosotros lo dábamos sobre igual base a 1.275 ptas. sin contar, desde luego que las demás condiciones de contratación eran

las mismas y algunas mejores, que no detallamos por no ser prolijos.

Sepan comprar los labradores las primeras materias para su industria, aplicando aquél tan conocido refrán que dice: « La unión es la fuerza ».

La fiesta del trabajo

El viernes 15 del pasado mes de Mayo, se celebró en la Casa Social Católica, organizada por los Sindicatos de la misma, la fiesta del trabajo, con motivo del XXXIV aniversario de la publicación de la Encíclica « Rerum Novarum ».

En el amplio patio de la casa, que se hallaba exornado artísticamente con macetas de plantas y flores, habíase colocado un estrado y en el centro aparecía el retrato del immortal León XIII, rodeado de las banderas del sindicato de Oficios varios, y el de la Federación Católico-agraria como dándole guardia de honor.

En el estrado tomaron asiento el Presidente del Sindicato de Oficios varios, D. Francisco Galán Velasco; José Cámara, presidente del de Ferroviarios; Gumersindo Galán Cañero, de Oficios varios; Manuel Carrasquilla Varo, ferroviario; Manuel Sánchez Guerra, de Oficios varios; Francisco Rodríguez Merina, de Oficios varios; José Pérez Millán, de Oficios varios y concejal corporativo; y Isidro G. Reyes, asesor del Sindicato de Oficios varios.

El Presidente de la asamblea saluda a sus compañeros y demás concurrentes, y en breves palabras expone el objeto del acto y hace la presentación de los oradores.

Seguidamente dirigió la palabra a los reunidos el secretario del Sindicato de Oficios varios, Gumersindo Galán, quien con elocuentes frases saluda a los compañeros que han asistido al acto, y dice que esta noche han dado una prueba de compañerismo y de asociación por el mucho número de socios que asisten a la fiesta.

Entrando de lleno en su tesis dice que en la sabia encíclica de León XIII se encuentran las verdaderas normas de reivindicación de la clase proletaria para alcanzar por los cauces cristianos su completo perfeccionamiento moral y material a que tiene derecho; hace un llamamiento a los obreros para que se asocien en los sindicatos, que se sirvan los unos a los otros, como hermanos que son, y que todos busquen un mismo fin, que es la dignificación del trabajo que es la causa que más engrandece al hombre.

El compañero Carrasquilla, vicepresidente del Sindicato ferroviario, con fácil palabra y conocimiento, empieza enaltecendo la memoria del que fué Sumo Pontífice León XIII, por la inspiración tan sublime que tuvo al escribir su santa encíclica, por considerar la herencia de más valor que ha podido dejar a la humanidad doliente. También realza la gran figura del Marqués de Comillas, alma y vida de los Sindicatos Católicos como patrón modelo que practicaba la caridad; igualmente alaba la noble persona del que fué Marqués de Valdeflores, por los actos caritativos que a diario practicaba, quedando viva siempre en nuestra memoria su noble corazón; perdona a los que fueron malos, por respeto a la mansión de los muertos, y

aconseja a los que lo son hoy para que depongan la actitud hostil que tienen para los obreros, y que los traten como a semejantes suyos.

También dice que los señores del patronato de la Casa Social, por su honradez y virtud se han hecho acreedores a la consideración y respeto de todos por sus buenos comportamientos.

Después el socio asesor del Sindicato de Oficios varios, Isidro G. Reyes, expone la gran importancia que tienen los Sindicatos Católicos; no os extrañéis compañeros, dice, que las dos banderas estén juntas; las dos, una es, la bandera patronal y otra la obrera; así es como estamos en esta casa los obreros con los patronos, formando ambos un vínculo de unión porque no hay capital sin trabajo, ni trabajo sin capital, como ya lo dijo el sapientísimo León XIII; aquí no venimos, compañeros, como en la calle se dice, a someternos a los patronos; aquí venimos a defender nuestros derechos como obreros que somos; pero siempre unidos a las banderas del catolicismo social, que es el que convensidamente creemos el más santo y puro que existe.

Al terminar, todos los oradores fueron aplaudidísimos. Antes de finalizar el acto, fueron aprobadas varias conclusiones, que fueron entregadas al Sr. Gobernador de la provincia, para que se enviaran al Sr. Presidente del Directorio.

Las conclusiones antes citadas, se insertarán en el número próximo.

Un socio.

Casa Social Católica 16 Mayo 1925

Si cada día no sabes hacerte un poco mejor, poco vales.

REFLEXIONES

—¿Qué son cincuenta años de vida en comparación de la eternidad?

—Son como una gota de agua de un inmenso océano, como un átomo de aire de la exterminada atmósfera, como un granito de arena de una interminable playa o de un vastísimo desierto.

Son menos aun: son un punto imperceptible escrito por Dios en la inmensidad del espacio.

—¿Qué es la vida?

—Una carrera precipitada, una comedia más o menos interesante.

—¿Qué es la muerte?

—El paradero final de esa carrera, el desenlace trágico de esa comedia.

—¿Qué son los bienes de este mundo?

—Son oropel que deslumbra, cuerdas que atan, grillos que aprisionan... y espinas que punzan.

En la suprema hora de la agonía, se conocerá esta gran verdad, que muchos no han querido conocer durante la vida:

«Que lo que no es para la eternidad no vale un bledo».

Para las Cooperativas de casas baratas

Está impreso y puesto a la venta al precio de una peseta ejemplar, el folleto «*Para descongestionar las grandes urbes*», escrito por Rivas Moreno.

Las Sociedades que se ocupan de la construcción de casas baratas, deben leer el trabajo de Rivas Moreno, pues en él encontrarán interesantes observaciones y datos muy curiosos.

Podemos servir esta obra desde esta Administración.

POR EL BUEN CAMINO

CREACIÓN DE ESCUELAS

Vais a permitirme, amables lectores, que, aun a trueque de resultar pesado y cansino, vuelva a insistir en un tema que pensé dejar definitivamente tratado en lo que de él escribí; pero ¿cómo resistir la fuerte tentación que, un papel llegado a mis manos me ofrece?

Se trata de una circular, no de escuelas insertas en los Boletines Oficiales que nadie lee, y, de leerlas, nadie se da por enterado; sino de circular que en forma de oficio, ha dirigido el Gobernador civil de Jaén a cada uno de los Alcaldes de su provincia, en cuyos términos municipales se nota falta de las escuelas que la ley prescribe, que son la inmensa mayoría.

Con prosa clara y vibrante hace ver: que el analfabetismo asombroso existente en la provincia, no está en relación con la riqueza de la misma: que la enseñanza es una de las obligaciones primarias de los Ayuntamientos, y que, para cumplir con ella hace falta «no solamente mejorar y perfeccionar las escuelas existentes, sino también crear sin descanso todas las que deben corresponder a cada Municipio, en armonía con las disposiciones legales».

Después viene un sabrosísimo párrafo que, sin cambiar una tilde y con los mismos subrayados, voy a transcribir: «Así, pues, en los presupuestos que actualmente esté formando ese Municipio, es preciso que figure consignación, al menos, para *una escuela de niños y otra de niñas, a razón de mil pesetas y cantidad que se calcule de alquiler de*

local para cada una de dichas Escuelas; advirtiéndole que en el caso de que no se hicieran ambas consignaciones dichas en el Presupuesto del Ayuntamiento de su digna presidencia, dicho presupuesto pudiera no ser aprobado ni consentida su prórroga, por diversos motivos legales».

Termina con otro parrafito donde palpita el deseo de que esa circular sea cumplida, y se ve claro el propósito de exigir su cumplimiento; dice: «Tan pronto como queden aprobadas las consignaciones que indico para las dos escuelas, sírvase V. S. darme conocimiento de ello, para en su día recibir de este Gobierno civil las instrucciones precisas para la incoación de los oportunos expedientes».

¿No es este el camino que, en reciente artículo señalaba como único a seguir para llevar a cabo una de las soluciones, la primera e indispensable, del analfabetismo andaluz?

Terminábamos entonces abogando porque, desde la Presidencia del Directorio, se diera una disposición en la que se dijese: «Artículo único. Ningún año se aprobará el presupuesto de los pueblos que carezcan del número de escuelas que marque la ley, como no se consigne en él la cantidad necesaria para la creación de una escuela de niños y otra de niñas».

No puedo ocultar mi alegría al ver compartido mi criterio, y llevado al terreno de las realidades, por un digno Gobernador civil de la provincia de

Andalucía que milita a la vanguardia de las filas del analfabetismo nacional y mucho más al saber que se trata de un cultísimo catedrático de la Universidad de Santiago.

Nos enseña, además, la citada circular, que no hace falta acudir a la Presidencia del Directorio para hallar solución al problema de la creación de escuelas; sino que dentro de las facultades de los Gobernadores civiles se encuentra la de obligar a los Ayuntamientos a llevar la consignación necesaria a sus presupuestos, so pena de anulación de los mismos.

Si en las demás provincias de Andalucía cundiera el ejemplo que ofrece la primera autoridad de la de su hermana de Jaén, y si, se lleva a la práctica la terminante orden que en ella se contiene, como parece está dispuesto a hacerlo en su provincia la autoridad de referencia, es seguro que, en el transcurso de muy pocos años, las provincias andaluzas verían multiplicarse sus centros de educación; verían disminuir el analfabetismo que las invade; verían disiparse la negra sombra de incultura popular que ensombrece su bello cielo; vería, quizá, surgir del montón de inteligencias hoy incultas, ingenios que, al recibir la lluvia benéfica de la educación, se abrieran al mundo del saber y proporcionasen días de gloria a su región y a su patria.

Aral.

Todos los vecinos propietarios

Entre el duque de Alba y el Ayuntamiento del pueblo de Cespedosa de Tormes, se ha firmado un convenio pa-

ra la adquisición de las dehesas Torrecilla y Fresnillos, grandes extensiones de terrenos con millares de encinas, para distribuir las en venta entre todos los vecinos de dicho pueblo.

En virtud de dicho convenio se redimen 400 familias, y hasta las más pobres participan de la adquisición, convirtiéndose de colonos en propietarios.

Hace un año que en esta misma forma cedió el duque de Alba, en Peñaranda, otras dos dehesas al pueblo de Bermellar, las cuales se distribuyeron entre 200 vecinos.

Ambos pueblos, de extenso término municipal, pertenecieron a las Casas de Alba y Montijo.

No puede por menos que alabarse estas determinaciones por los que estos pueblos deben una gran gratitud a estos buenos ciudadanos.

Y si estos propietarios, en vez de vender la totalidad de su tierra, se quedarán con alguna extensión de ella, como un propietario más del pueblo, la obra social sería aún mejor.

Los grandes propietarios tienen una hermosa misión que cumplir en los campos. No los hecha nadie de allí, sino al contrario, allí tienen su puesto, social, económico y agrícolamente considerado el asunto. Como parte de sus sindicatos para compra de abonos, maquinaria, semillas, estudio de cultivos, defensa de intereses agrícolas, comunicaciones, caminos, impuestos, plagas; la sombra y el apoyo del gran labrador, al lado del modesto terrateniente, tiene tal eficacia armónica y fraternal, que forma la verdadera doctrina social-agraria contra los extremismos en cualquier sentido.

Retasos de charla

Acababan de dar una misión en una barriada de una población, con un resultado harto consolador y eficaz. La gente del pueblo así es, buena en el fondo, y ansiosa de recibir y practicar las normas consoladoras de la fé: hombres y mujeres habían acudido numerosamente, y era para dejar satisfecho el resultado obtenido, y para pensar que ese camino no debe dejarse puesto que tan en sazón están los buenos frutos.

— ¡Qué lástima! dijo uno de los interlocutores; y ahora estos pobres hombres, quizás esta misma tarde estén en la «Casa del Pueblo» o en algún otro centro en donde al par que intentan defender sus derechos, se labora, inconvenientemente por muchos, contra esta misma fe, que no quisieran dejar; ¡que necesaria una sindicación en católico!

No hace falta, interrumpió otro de la reunión; con que les quedara bien arraigada la doctrina que se les ha enseñado, con ello bastaría; allí está todo; buenos católicos; buenos cristianos; y no habrá problema social.

— Sí, pero ¿y si no son cristianos, o no son tan buenos, los que tengan enfrente alguna vez? ¿y si hay normas o prerrogativas, o derechos hasta naturales, que, aunque sea por incompreensión de los demás, queden desatendidos?

— No hay tales derechos: Obligaciones, obligaciones; estas son las que hay que cumplir.

— Verdad, verdad; en todo; con que se cumplieran estas obligaciones, todo estaría resuelto. Pero qué quiere V.; algo habrá en el mundo que hace que unos y otros nos sintamos obligados a

unirnos en lo profesional, y si esto se hiciera dentro de las normas de justicia y caridad que infiltran todas las doctrinas del católico, en ello estaría el equilibrio social.

— Pues nó señor; con ello se crearía un elemento de discordia; esos organismos, al fin y al cabo, organismos perturbadores son. En el púlpito está toda la verdad, y con él basta. Eso y nada más que eso.

— Pero, vamos a ver, señor: ¿V. no pertenece a la Cámara de la Propiedad, p e.?

— Sí señor.

— ¿Y a la Sociedad de regantes del Pantano?

— Sí señor.

— ¿Y a la Sociedad de Agricultores y Ganaderos? ¿Y a otras mil?

— Sí señor.

— ¿Y no cree V., lo mismo que dice de los obreros, que esas Sociedades sobran, puesto que todos esos asuntos están tratados y resueltos en el púlpito? ¡Ah, señor! ¡Convénzase V. de que no es mala ni innecesaria la sindicación. Es harto necesaria, como dice nada menos que León XIII!

Ahora, que fuera para nosotros más cómodo que no la hubiese, eso es otra cosa. Pero atacarla por esto, eso sí que eso es justo. Quizás haya en nosotros una grave responsabilidad hasta en dejar de apoyarla.

Y si a la sombra de estas sindicaciones y agrupaciones se sostienen escuelas para estos obreros, socorros de paro, bolsa de trabajo, o alguna otra misión como estas, ¿qué reparos puede oponérseles? ¿Quiénes están más cerca de un criterio de verdadera justicia?

LA SINDICACIÓN Y LAS HUELGAS

Otra ventaja incontestable, que se reporta de la sindicación, es evitar las huelgas. A este propósito dice M. Bureau hablando de los provechos de los sindicatos, que sólo ellos consienten el exámen equitativo y pacífico de los litigios, que puedan ocurrir.

Las huelgas, por lo común, suelen ser ocasionadas por una injusta explotación de los obreros por parte del patrono; por exigencias desmedidas, codicias inaceptables y ambiciones atizadas por falsos redentores. A veces, en fin, se deben a exaltaciones y movimientos populares fomentados por políticos, cubiertos con la máscara de sociólogos, que pretenden hacer de los obreros un apoyo para subir por la escala electoral.

De cualquier modo que sean producidas, es lo cierto que acarrear graves trastornos y perjuicios considerables, sin que se obtenga muchas veces el fin que las motivó. Dañan al patrono con la paralización de las máquinas e imposibilidad de servir a la clientela y le exasperan contra el obrero que tan violentamente corta la fuente de sus ingresos. La clase obrera a su vez se encuentra privada de un jornal, que precisa en absoluto y que después invertirá en pagar las trampas y deudas, que contrae durante el paro. También se extiende su influencia dañosa a la misma industria, ya que favorece la introducción de casas extranjeras, que compiten con ventaja y se hacen dueñas de la situación, y a la sociedad en general ahondando el abismo, que separa las clases sociales.

No significa esto tachar simplemente la huelga ilegítima e inútil. Es necesario reconocer que hay momentos en que con pleno uso de sus derechos forman los obreros una coalición para oponerse a los abusos de la clase patronal sin salirse en estas reivindicaciones ni en un ápice de la justicia, al menos en cuanto al fin.

¿Acaso están obligados los obreros,

siempre que no medie un contrato o cuasi contrato, a trabajar necesariamente con un patrono determinado? De ningún modo. El obrero en virtud de su libertad de trabajar puede seguir prestando sus servicios o retirarse. Porque como la persona es libre, así también es libre el trabajo, irradiación de la persona con la que moralmente se une.

Ni podríamos calificar de inútil la huelga, porque de hecho a ella se ha de atribuir en gran parte la subida de los salarios, aunque advirtamos de paso, que en muchas ocasiones la mera amenaza de huelga da mejores resultados, que su realización completa.

Prescindiendo de estas cuestiones, impónese como un bien social el alejamiento de semejantes conflictos; y como muchas veces son éstos engendrados por la mala inteligencia entre patronos y obreros, se gana mucho para llegar a un perfecto acuerdo, si en vez de una masa sin disciplina, unida no por otro vínculo que el de una pasión de momento y que no aceptará los fallos de un tribunal de arbitraje o conciliación, el patrono observa frente a él una asociación de hombres con plena conciencia de su responsabilidad moral y de sus derechos, que defiende sólidamente, que exige una ecuación lo más proporcionada entre el trabajo y el salario y que en todo momento está dispuesta a acatar el láudo de los árbitros, que con conocimiento de causa y verdaderos deseos de paz han de dar como expresión del mútuo convenio.

Remate de esto es la sana moral cristiana informando con sus principios la sindicación y garantizando el orden, y la fundada esperanza de armonía aun en los momentos de mayor beligerancia. En este caso no es el sindicato una simple sociedad de resistencia, sino que en su labor constructora y pacificadora tan sólo echaría mano de la huelga—arma de dos filos—después, de haber puesto en juego todos los medios, y en todo instante bajo la norma de la justicia y de la prudencia.

Un Romero.

El precio ilícito en los artículos de primera necesidad

Se ha presentado en Francia al Parlamento un proyecto de ley, que tiene por objeto castigar con severas sanciones penales a los expendedores de artículos de primera necesidad, que fijen a éstos, precios que excedan de lo que permite una operación mercantil realizada con disciplinas de equidad.

El problema resulta sumamente complejo, pues no es empresa liviana la de precisar el coste de las mercancías, y los gastos extraordinarios que las encarecen.

Para hacer efectiva la penalidad habrá precisión en cada caso de abrir una minuciosa información; y cuando el castigo se haga efectivo, habrá perdido gran eficacia la ejemplaridad, pues el castigo debe ir siempre muy próximo a la falta.

Cuando las sanciones penales son muy duras, su aplicación se hace más difícil, y si los intermediarios adquieren el convencimiento de que la nueva ley sólo actuará a guisa de *espanta pájaros*, seguirán sus malas artes sin que les quite el sueño la prisión de un mes a cinco años ni la multa de 5.000 a 50.000 francos con que se les conmina.

Para obligar a los detallistas a vender dentro de un margen de beneficios prudencial, sólo vemos una solución notoriamente práctica, y es que las Cooperativas de consumo se consideren como establecimientos reguladores, y sus precios no puedan ser rebasados por los intermediarios. Esto exigirá a nuestras Sociedades reducir el exceso de percepción a lo absolutamente preciso, conducta que siempre hemos recomendado,

aún no estando abonada por las razones que ahora se apuntan.

Las devoluciones de metálico de fin de año, siguen originando serios disgustos a las Cooperativas de consumo, porque a pesar de los fallos favorables del Ministerio de Hacienda, se insiste en algunas Delegaciones en aplicarles la ley de Utilidades. Desde el momento que la Cooperativa sólo venda a sus socios, cada uno negocia consigo mismo, y al devolver a fin de año del remanente que resulte, una cantidad proporcional a sus compras, se le devuelve lo suyo, que adelantó como recargo en la mercancía para responder de las contingencias, gastos de la empresa y normas de los artículos.

Rivas Moreno.

Escritura elegante, limpia y siempre lista, se consigue con la pluma

MONT BLANC

Estilográfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

PAPELERÍA DE MODA

DE

Luis Segura Velasco

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

No deje V. de visitar esta casa

Alfonso XIII, 48. — CÓRDOBA

«Conciencia en el acto de vender»

Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

Tejidos de calidad recomendada

VARIOS

El Presidente del Directorio: En estos pasados días nos ha honrado con su visita a Córdoba el Presidente del Directorio.

No ha sido una visita protocolaria y valdía, sino de una alta significación ciudadana y virilizadora. Con ese sello demócrata y optimista que caracteriza la actuación del Directorio, se ha puesto franca y llanamente en contacto con todos los intereses locales y provinciales, recogiendo con sinceridad y gran deseo de atenderlas todas las necesidades y todos los anhelos populares.

Es un Jefe de Gobierno a la moderna; sin falsía y con sencillez. Todo a la luz del día, y todo, absolutamente todo, hasta lo que más puede afectarle personalmente, a la faz pública, y con el norte único de su interés también único: España. ¿Quién puede negarle su apoyo?

Ni la Agricultura, ni la Industria, ni la Propiedad, ni el Trabajo, ni la Cultura ni la Justicia, verán nunca en las determinaciones del Gobierno pospuesto su verdadero y legítimo interés al interés de partido.

Que arraigue y cristalicen en los futuros elementos de gobierno este noble y recto espíritu, debe ser el empeño de todos los españoles.

Antiguamente, con las normas políticas de la antigua usanza, los que salían paladines de estas causas quedaban arrollados, si nó perseguidos; cuando menos, se decía de ellos, «no vive en este mundo», «no está en la realidad».

Los altos poderes imponían una realidad falsa y corrompida para poder subsistir en el círculo vicioso que el sistema político había creado.

Roto éste, y con una sana realidad en la gobernación del país podrá el pueblo pedir estrecha cuenta a los que le gobiernan, y éstos imponer al pueblo una moral y honrada conducta.

Sólo si deliberadamente queremos, volveremos, ya, a los vergonzosos tiempos pasados en la política y administración popular.

El Presidente del Directorio nos quiere a los españoles optimistas; seámoslo; que no van a peor los problemas de España. Cuando algún periódico del pasado régimen, por mal contenido despecho, habla de los problemas actuales, fijémosnos en que ninguno es de hoy; son los mismos que ellos tuvieron en la mano y no resolvieron, o empeoraron. Hacienda, Marruecos, Obras Públicas, paz interior... ¿quién conoce estos problemas españoles si mira atrás?

No perdamos la memoria, en interés de España y en interés nuestro.

El estado del campo: Lo mismo en nuestra región que en toda la Península la pasada lluvia ha remediado el mal estado en que el campo se encontraba. Por algún leve daño que haya podido producir en alguna limitada sementera, son incalculablemente mayores los beneficios que en todo el campo en general, arboleda y siembra, ha producido.

Salvado este angustioso problema, volvemos la vista al crédito agrícola que será el complemento del modesto agricultor para sacar el debido fruto del buen año que, gracias a Dios, se presenta.

Recordamos a nuestros Sindicatos el eficaz auxilio que puede prestarle la Caja de la Federación en favor de sus socios, según explicábamos en nuestro número anterior.

Lo mismo para los gastos de la recolección que para verse libre de tener que mal vender con la depreciación de los primeros meses, las Cajas Rurales con la honrada y debida garantía, pueden, de acuerdo con la de esta Federación si no pueden sola, ser el más eficaz auxilio de sus socios. Es uno de los más importantes fines de un Sindicato.

Máximo interés: Lo tiene, hoy por hoy, el asunto de Marruecos, porque, acentuando el carácter favorable que para nosotros tuvo desde que tomó su dirección el General Primo de Rivera, Francia pide nuestra colaboración, cuyo significado no hay que perder de vista.

No hay derecho a suponer que se trata simplemente de auxiliar a quien tantas veces pudo auxiliarnos y no quiso, o quiso a medias. Nó, no es esto; ni el Directorio lo haría. Porque aunque nos sobre generosidad para hacerlo, no es este el caso.

Colaborar, es actuar conjunta y armónicamente para un fin y un bien común; y de esto se trata.

El hecho de acometer ahora esta labor conjunta, es porque Francia palpa hoy su utilidad, que, antes, egoístamente, no quiso ver. Y si ahora podemos obtener un fruto que antes no conseguimos ¿por qué vamos a depreciar la ocasión? Al contrario, la rectificación francesa podrá ser, y será seguramente, un papel que coticemos en ventaja nuestra.

No somos tan cándidos, ni tan inexperimentados, ni está el asunto en tan malas manos, como para que desconfiemos ahora, que podemos tener la sartén por el mango, o en otra frase, que cedemos y no que pedimos.

LA GRANADINA

CONFITERIA Y PASTELERIA

Juan Chastang

Alfonso XIII, núm. 28

Suorsal: Avenida de Canalejas, 22

(esquina Gran Capitán)

CÓRDOBA



SEMILLAS

SELECCIONADAS

HORTALIZAS
FORRAGERAS
♦ DE PRADOS ♦
FORESTALES
CEREALES
♦ FLORES ♦

DESCUENTOS ESPECIALES A
SINDICATOS Y REVENDEDORES

♦ PEDIR PRECIOS ♦

EL CULTIVADOR MODERNO
Notariado 2 - Apartado 625
BARCELONA

Imp. La Española. Librería 28. - Córdoba

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Cong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzíbar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelândia. — Ilo Ilo, Cebú, Port Athur y Viadivostock — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

José López de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Sí, Sí
El Gran Capitán

==== CÓRDOBA ====

SAN ANTONIO

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE ALGODÓN

Francisco Crespo Muñoz

PRIEGO DE CORDOBA

ESPECIALIDAD EN LONERIA
Y COSTALES

LA TIERRA

REVISTA QUINCENAL

Órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.